



**Ciudad de Córdoba**

Sistema de Habilitación ON LINE

**MANUAL DE USUARIO**





## Consideraciones previas para tener en cuenta

A continuación, se podrá encontrar toda la información necesaria para realizar la habilitación de una actividad económica en la Ciudad de Córdoba.

La presente propuesta, denominada **Habilitación ON LINE**, reemplaza el Sistema denominado **Ventanilla Única**, el cual en todos los casos se realizaba de forma presencial, con incorporación de la documentación en formato papel en distintas ventanillas de la Municipalidad de Córdoba a través del contribuyente.

### **Sistema de Habilitación ON LINE**

Se basa en la facilitación del proceso de Habilitación, buscando la simplicidad y transparencia del trámite para que el o la contribuyente lo pueda realizar de forma autónoma.

Las actividades en la Ciudad de Córdoba se han clasificado en tres categorías según el riesgo inherente a la misma: **Bajo, Intermedio y Alto**.

El trámite para obtener la habilitación de las actividades clasificadas como de “**Bajo Riesgo**” se puede llevar a cabo totalmente online. El mismo lo puede realizar el/la titular o representante designado/a y se estima que puede demorar alrededor de 40 minutos, ésto comprende la totalidad del trámite, incluidos los pagos de tasas correspondientes.

El Sistema de Habilitación ON LINE interactúa con AFIP, CIDI, VEDI, IPJ y otras áreas municipales, asegurando que toda la información de validación pueda obtenerse de forma digital. La documentación requerida se carga al sistema de forma digital.

El proceso total se divide en tres partes:

- 1. Solicitud de Informe de Prefactibilidad.**
- 2. Solicitud de habilitación.**
- 3. Pago de tasas e impresión de certificado.**

Conforme al proceso, el informe de prefactibilidad indica el riesgo de la actividad, los requisitos que se deben cumplir y para obtener la Habilitación. Una vez obtenido el informe de prefactibilidad el contribuyente puede suspender el avance del trámite (ejemplo, para ir a buscar cierta documentación que se da cuenta que no tiene) y retomarlo en el momento que considere oportuno.

De esta manera se destaca:





- Para obtener la habilitación definitiva, previamente se debe verificar la prefactibilidad de las actividades a desarrollar.
- Si aún no se cuenta con el alta en Comercio e Industria (Dirección General de Recursos Tributarios), podrá abonar la tasa correspondiente en la instancia de pagos de habilitación. De esta manera cumplirá con lo necesario para estar inscripto en el Registro de Comercio e Industria, requisito necesario para poder habilitar una actividad.
- Para la prefactibilidad no es necesario adjuntar ninguna documentación, los documentos deberán ser incorporados en la instancia de habilitación. Les recomendamos que presten atención a cada uno de los requisitos documentales y los formatos requeridos. Se puede conocer esta información detallada en el informe de prefactibilidad.
- Como anexo de este manual, se incorpora la normativa vinculada al trámite de habilitación, así como la que establece los requerimientos edilicios y arquitectónicos que los establecimientos comerciales deben cumplir. De esta manera el Ciudadano, cuenta con toda la información de forma previa para la realización del presente trámite y poder poner en funcionamiento su negocio de forma efectiva.





Para poder acceder al **Sistema de Habilitación ON LINE**, debes primero **Ingresar a VEDI**, Vecino Digital, servicio disponible en el portal <https://www.cordoba.gob.ar/>.

The screenshot shows the official website of the City of Córdoba. At the top, there's a navigation bar with links for 'skip to Main Content', 'Municipalidad de Córdoba', a search icon, and 'CIUDAD | GOBIERNO | PORTAL DE COMUNICACIÓN'. On the right side of the header are links for 'Portal Tributario', 'Guía de Trámites', and 'Vecino Digital', with the latter being highlighted by a large blue arrow. Below the header is a large aerial photograph of a city square featuring a prominent church. To the left of the main content area, there's a sidebar with a 'HOY' section showing the date '11 ABRIL' and icons for 'SERVICIOS' and 'TRAMITE', along with a 'VER MÁS +' button. At the bottom of the page are social media icons for Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, and LinkedIn, along with an 'Info Útil' button.

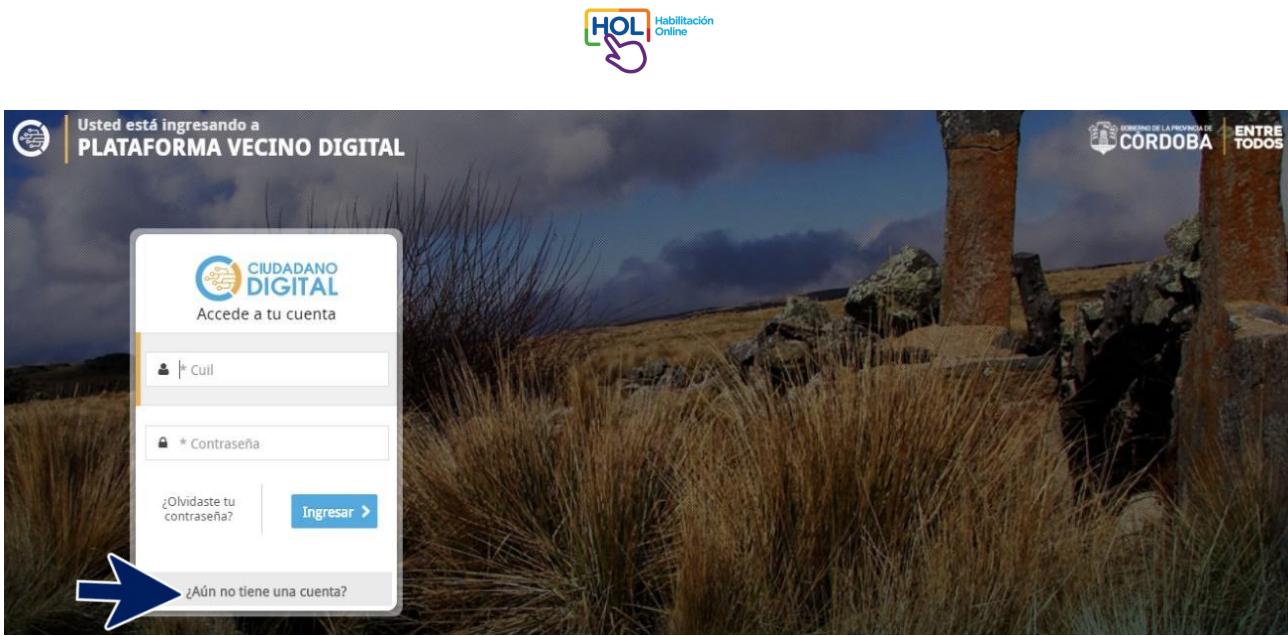
Se trata de una plataforma tecnológica que permite acceder de forma ágil y simple a los diferentes trámites y servicios web que ofrece la Municipalidad de Córdoba, con una sola cuenta y contraseña de acceso.

The screenshot shows the landing page for 'Vecino Digital'. It features a logo for 'Vecino Digital' on the left and a navigation bar with links for '¿Qué es VEDI?', '¿Cómo accedo?', 'Regístrate', and 'Ingresar a VEDI', with the 'Ingresar a VEDI' button being highlighted by a blue arrow. The main heading is 'La municipalidad en tu casa' with the subtext 'Más cerca de los vecinos con una plataforma para acceder a los servicios digitalmente'. Below the text is a photograph of a person sitting on a bed, using a laptop to access the service.

Ese sitio te redireccionará al portal de **Ciudadano Digital (CiDi)**.

Para ingresar es necesario que tengas una cuenta en este portal. Si aún no estás registrado podes hacer clic en "[Aún no tenés cuenta](#)" o bien ingresar en <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/como-ser>





Cuando ingreses, debes utilizar las flechas de los laterales hasta que encuentres **Habilitaciones de Negocios Online Vecinos**. Tenés que hacer **clic** en esa sección.

En la siguiente pantalla, deberás seleccionar si el trámite lo realizas para un negocio **Propio o en carácter de representante**, en ese caso deberás seleccionar entre el posible listado que se te presente la empresa/persona a representar. Hace **clic** en la **flecha**.



Habilitación Online

Pérez Juan  
DNI 33 XXX.XXX  
Mi Cuenta

Home  
Servicios  
Comunicaciones  
Representaciones

Ingresar a servicio

¿A nombre de quien ingresas?

Propio

20-33.XXX.XXX-8 Pérez Juan →

Representados

20-22.XXX.XXX-8 Gómez, Pedro → ←

20-44.XXX.XXX-4 Todo para el Kiosco S.A. →

Una vez en la plataforma, podrás realizar una simulación de prefactibilidad, acceder a la normativa relacionada con el trámite o bien iniciar una prefactibilidad.

Te sugerimos que previo a iniciar el trámite te tomes el tiempo necesario para leer la Ordenanza vigente y su Decreto Reglamentario, así como también el Código de Edificación, este último contiene información relevante sobre las condiciones edilicias que tu establecimiento debe respetar para adecuarse a los requerimientos exigidos. De no cumplimentar dichos requisitos, te expones a multas y/o clausura. Como anexo a este manual podrás encontrar los enlaces a esa normativa.

### Estado de los servicios relacionados al sistema de Habilitación ONLINE

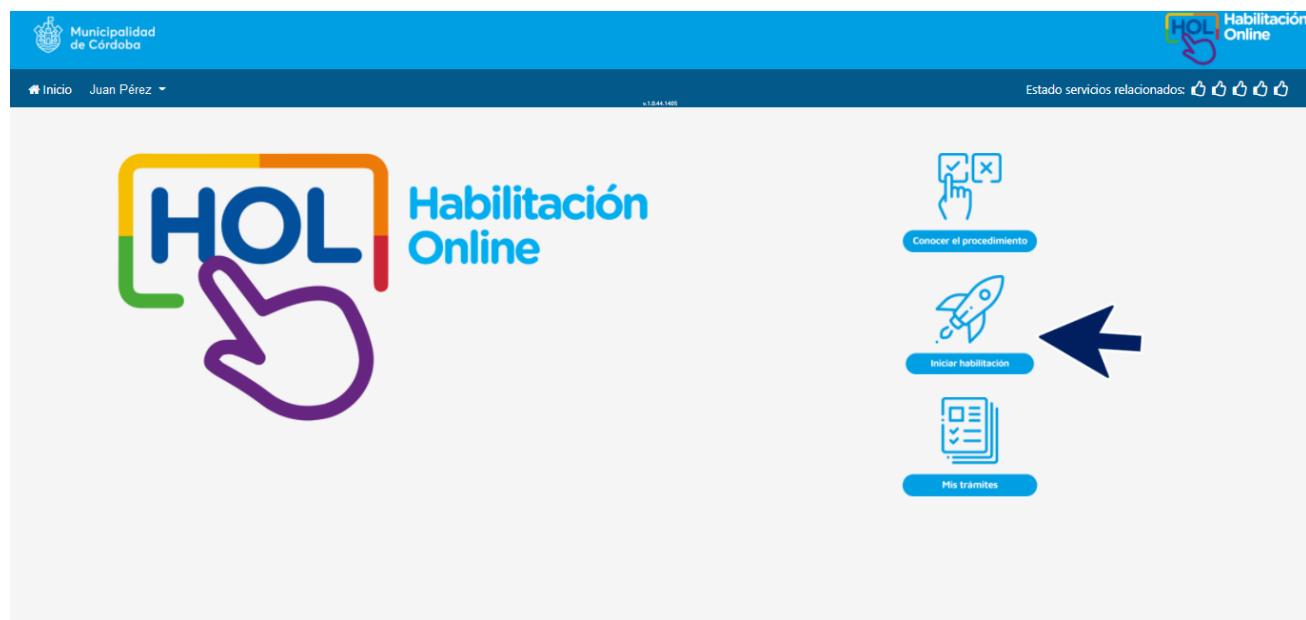
Al ingresar a la página principal del sistema de Habilitación ONLINE, podrás verificar el estado de los servicios relacionados con este sistema y que permiten avanzar en la resolución del trámite. Si el ícono del pulgar está para arriba, el servicio está funcionando correctamente, si el ícono tiene el pulgar para abajo, el servicio no se encuentra relacionado con el sistema de Habilitación ONLINE.

Los servicios son (por orden de aparición de los íconos de las manos): **Padrón de personas de la AFIP, Servicio de Catastro, Servicio de Comercio e Industria, e-Pagos Municipalidad y Servicio de VeDi.**





Para dar inicio a la Prefactibilidad, debes dirigirte a **Iniciar Habilitación** y hacer **clic**.



### Datos de titular/es

En esta pantalla, ya estará precargada la CUIT de quien solicita el trámite y de la persona/empresa representada, si es el caso que el trámite no es a nombre propio, en esta última opción, debes tener presente que en la sección de agregar documentación tendrás que adjuntar el poder válido que así lo acredite. Debes hacer **clic** en **Continuar**.





Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Solicitud de Informe de Prefactibilidad

CUIT de el/la Solicitante

CUIT	Razón Social	Tipo Persona	Mensaje
20-33 xxx-8	Juan Pérez		

CUIT de Representado/a

CUIT seleccionada para seguir con el trámite.  
Si Ud es un/una representante designada por el/la titular, deberá presentar la documentación válida que así lo acredite para concluir el trámite.

CUIT	Razón Social	Tipo Persona	Mensaje
20-22 xxx-7	Pedro Gómez	FBICA	Se solicitará poder de representado para el trámite

Continuar

## Datos catastrales y de superficie

En esta pantalla, debes cargar el Identificador catastral (ID). Lo podés encontrar en la boleta del impuesto Inmobiliario del local donde se desarrollará la actividad, o en el siguiente link <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/mapas/emap/>. Luego haga clic en **Validar numeración catastral**.

Revisá los datos que el sistema te muestra. En el campo de **calle**, selecciona la que corresponda al local. Podés corregir otra información o bien complementar la existente. El **código postal** deberás cargarlo si no está, caso contrario no podrás avanzar de pantalla. Los campos piso y depto/local deberás completarlos en caso de que el inmueble donde se desarrolle la actividad esté en una propiedad con más de una planta.

En el campo de **Comentarios** que está al final de la pantalla, podrás hacer aclaraciones complementarias que creas conveniente.

En caso de que los datos Catastrales no coincidan, deberás contactarte con el área de Catastro del municipio.

<https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/AreasGob/EcoFin/Consultas-Catastrov3.pdf>

Una vez que cargaste toda la información, debes hacer clic en el botón **Validar ubicación**.





En datos de superficie debes ingresar la superficie cubierta y descubierta del establecimiento, afectadas a la actividad económica a habilitar, expresada en metros cuadrados. La superficie total se calculará automáticamente.

Si es necesario, también podés agregar información complementaria en el campo de comentarios. Luego tendrás que tildar en **No soy un robot** y hacer un **clic** en **Continuar**.

Solicitud de Informe de Prefactibilidad

Completo 10%

Datos Catastrales

Nro. Catastral \* 04-03-037-006-00001

Validar numeración catastral

Datos de Ubicación

Calle \* GRAL CARLOS MARIA DE ALVEAR  
Piso  
C. Postal \* 7000

Nro. \* 345  
Dept/Local  
Barrio \* CENTRO

Lugar del trámite Palacio 6 de Julio

Validar ubicación manzana

Si el número de puerta cargado no coincide con el que Ud. tiene, puede modificarlo y realizar las aclaraciones que considere pertinente en el campo Observaciones, por ejemplo, número de local, piso, departamento.

Datos de Superficie

Ingrese la superficie cubierta y descubierta del establecimiento, afectadas a la actividad a habilitar, expresada en metros cuadrados. De corresponder, agregue comentarios sobre la superficie que crea conveniente. Luego haga click en continuar.

Superficie Cubierta 100  
Superficie Total \* 150

Observaciones

Continuar

No soy un robot

## Actividades económicas

En esta pantalla deberás ingresar todas las actividades que se desarrollarán en el establecimiento. El sistema ofrece accesos directos para las actividades más solicitadas (Kiosco, Verdulería, Oficina de atención comercial, entre otras). Asimismo, se pueden realizar búsquedas por **palabras claves**, por **código**, por **nombre** y/o por **categoría**. En cualquiera de las opciones, para que se concrete la





búsqueda, debes hacer **clic** en el ícono de la **lupa**. Una vez encontradas todas las actividades que tu emprendimiento realizará, seleccionalas, haciendo **clic** en el botón **tilde verde**.

Para agregar más actividades se puede repetir el mismo proceso, aunque tené en cuenta que el riesgo inherente a la actividad se determinará por la actividad más restrictiva, sólo las **clasificadas como riesgo automático bajo** son las que podrán continuar el trámite en este **Sistema de Habilitación ON LINE**. Los trámites para actividades clasificadas como **riesgo Intermedio** y **Alto** se completarán mediante envío por correo electrónico de la documentación requerida según actividad a las siguientes casillas de mail: **Riesgo Intermedio:** [hol.ri@cordoba.gov.ar](mailto:hol.ri@cordoba.gov.ar) y **Riesgo Alto:** [hol.ra@cordoba.gov.ar](mailto:hol.ra@cordoba.gov.ar).

## Búsqueda por palabra clave.

Complejidad 20%

● Instrucciones: las actividades que desarrollará en el establecimiento. Puede realizar búsquedas por palabras clave, por código y/o por clasificación según su naturaleza. Una vez encontradas la o las actividades, seleccionalas haciendo clic en el botón verde.

Palabra clave: **KIOSCO**

Código de Actividad

Nombre de Actividad

Categorías

TODAS

Si busca por palabras clave, revise bien que la actividad seleccionada se corresponda con la que Ud. desarrollará.

Palabra	Acción	Código	Actividad	Descripción	Riesgo	Acción
<b>KIOSCO</b>		463160	VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPT...	463160 (EX 512260) VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATE Y SUS PREPARADOS, CARAMELOS Y OTROS DERIVADO...	Intermedio	
		463160-513...	VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPT...	463160-513992 (EX 513992) VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA KIOSCO Y PARA SALONES DE VENTA	Intermedio	
		471190-521...	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	471190-521190 2 (EX 521190. 2) KIOSCO	Automático Bajo	
		471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	471190 (EX 521190. 1) KIOSCOS INSTALADOS DENTRO DEL PERIMETRO SEÑALADO EN EL CÓDIGO 633101, SHOPPI...	Automático Bajo	

471190-521... VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.

● Tenga en cuenta que el riesgo inherente a la actividad se determinará por la actividad más restrictiva y que sólo las clasificadas como riesgo automático bajo son las que podrán continuar el trámite en esta plataforma virtual.

**Búsqueda por código.** Tenés que disponer del o los números que corresponden a las actividades a desarrollar, según figura en la constancia de inscripción de su empresa en AFIP.



## Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 140841

Completado 20%

**●** Ingrese todas las actividades que desarrollará en el establecimiento. Puede realizar búsquedas por palabras clave, por código y/o por clasificación según su naturaleza. Una vez encontradas la o las actividades, selecciónelas haciendo click en el botón verde.



Palabra clave  Código de Actividad

Nombre de Actividad

Categorías

**●** Si busca por palabras clave, revise bien que la actividad seleccionada se corresponda con la que Ud. desarrollará.

Palabra	Acción	Código	Actividad	Descripción	Riesgo	Acción
kiosco		471190-521...	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N...	471190-521190 2 (EX 521190.2) KIOSCO(ZONA2)FUERA DEL PERÍMETRO SEÑALADO EN EL ...	Automático Bajo	
		471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N...	471190 (EX 521190.1) KIOSCOS INSTALADOS DENTRO DEL PERÍMETRO SEÑALADO EN EL C...	Automático Bajo	

Código Actividad

Riesgo Acción

## Búsqueda por nombre de la actividad

## Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 140841

Completado 20%

**●** Ingrese todas las actividades que desarrollará en el establecimiento. Puede realizar búsquedas por palabras clave, por código y/o por clasificación según su naturaleza. Una vez encontradas la o las actividades, selecciónelas haciendo click en el botón verde.



Palabra clave  Código de Actividad

Nombre de Actividad

Categorías

**●** Si busca por palabras clave, revise bien que la actividad seleccionada se corresponda con la que Ud. desarrollará.

Palabra	Acción	Código	Actividad	Descripción	Riesgo	Acción
		463160	VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLI...	463160 (EX 512260) VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATE Y SUS PREPARADOS, CARAMEL...	Intermedio	
		463160-513...	VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLI...	463160-513992 (EX 513992) VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA KIOSCO Y PARA S...	Intermedio	
		471190-521...	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N...	471190-521190 2 (EX 521190.2) KIOSCO(ZONA2)FUERA DEL PERÍMETRO SEÑALADO EN EL ...	Automático Bajo	
No Rows To Show		471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N...	471190 (EX 521190.1) KIOSCOS INSTALADOS DENTRO DEL PERÍMETRO SEÑALADO EN EL C...	Automático Bajo	

Código Actividad

Riesgo Acción





## Búsqueda por categorías

Screenshot of the 'Búsqueda por categorías' (Search by categories) page. The top navigation bar includes links for Inicio, Preguntas Frecuentes, Solicitar Prefactibilidad, Modificación de Datos, Ver Actividades, Tengo Dudas, Juan Pérez, and a progress bar indicating 'Completado 20%'. A note below the bar says: 'Ingrese todas las actividades que desarrollará en el establecimiento. Puede realizar búsquedas por palabras clave, por código y/o por clasificación según su naturaleza. Una vez encontradas la o las actividades, selecciónelas haciendo click en el botón verde.' Below this, there are search fields for Palabra clave, Código de Actividad, and Nombre de Actividad, along with a search icon. A dropdown menu titled 'Categorías' is open, showing a list of categories under 'ACTIVIDADES DE ALIMENTACIÓN': TODAS, ACTIVIDADES PRIMARIAS, ACTIVIDADES DE LA SALUD, ACTIVIDADES INDUSTRIALES, and ACTIVIDADES DE ALIMENTACIÓN (which is highlighted). A large blue arrow points from the right towards this dropdown menu. The main table lists various activities with columns for Palabra, Acción, Código, Actividad, Descripción, Riesgo, and Acción. One row is highlighted with a green background and a green plus sign button.

Antes de pasar a la siguiente pantalla, revisá bien que las actividades seleccionadas se correspondan con las que desarrollarás. Luego hacé **clic** en **continuar**.

Screenshot of the 'Búsqueda por categorías' (Search by categories) page. The top navigation bar includes links for Inicio, Preguntas Frecuentes, Solicitar Prefactibilidad, Modificación de Datos, Ver Actividades, Tengo Dudas, Juan Pérez, and a note: 'Si busca por palabras clave, revise bien que la actividad seleccionada se corresponda con la que Ud. desarrollará.' Below this, there is a search field for 'Palabra' containing 'kiosco'. A dropdown menu shows four results: 463160 (VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POL...), 463160-513... (VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POL...), 471190-521... (VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N...), and 471190 (VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N...). The last result is highlighted with a green plus sign button. A large blue arrow points from the bottom right towards the 'Continuar' button. At the bottom, there is a note: 'Tenga en cuenta que el riesgo inherente a la actividad se determinará por la actividad más restrictiva y que sólo las clasificadas como riesgo automático bajo son las que podrán continuar el trámite en esta plataforma virtual.' Buttons for 'Volver' and 'Continuar' are at the bottom.





## Datos cargados y Consulta de prefactibilidad

En esta pantalla podrás verificar todos los datos que has cargado. Es importante que corrobores toda la información antes de confirmar ya que son los datos que se utilizarán luego para iniciar la habilitación y no podrán ser modificados. Asimismo, los datos ingresados son los que se controlarán desde el Municipio para todo lo relacionado al cumplimiento de requisitos e inspecciones de las áreas técnicas relacionadas con el funcionamiento de la actividad.

### Controlá:

- Haber cargado correctamente el identificador catastral, el domicilio y la superficie afectada a las actividades.
- Haber incorporado todas las actividades a desarrollar en tu establecimiento.

Si la información es correcta y quieres obtener la prefactibilidad, hace **clic** en **Consultar Prefactibilidad**, caso contrario puedes hacer **clic** en el botón **Volver** y corregir lo que creas conveniente.

Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 1408  
Completedo 30%

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad

Razón Social: Pedro Gómez CUIT/CUIL Empresa: 20-22.000.000-7

Datos de las Actividades

Código: 471190 Actividad: VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P. | Riesgo: Automático Bajo

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Gestión del Trámite

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Volver  Consultar Prefactibilidad

Al hacer clic en **Consultar Prefactibilidad**, nuevamente tendrás la opción de revisar los datos cargados. Si considerás que estás en condiciones de seguir, hacé **clic** en **Sí**.





Municipalidad de Córdoba

Iniciar Sesión | Inicio | Preguntas Frecuentes | Solicitar Prefactibilidad | Modificación de Datos | Ver Actividades | Tengo Dudas | Juan Pérez

### Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 1408

Complejidad: 30%

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad

Razón Social: Pedro Gómez

Código: 471190 Actividad: VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Comprobar Prefactibilidad

Ud está por emitir un informe de prefactibilidad, está seguro/a?

Verifique todos los datos antes de confirmar la prefactibilidad. Una vez iniciada la habilitación esa información no podrá ser modificada.

Controle:

- Haber cargado correctamente el identificador catastral.
- Haber incorporado todas las actividades a desarrollar en su establecimiento.

Gestión del Trámite

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Una vez que hiciste clic en SI, llegarás a una pantalla en la que podrás:

1. Acceder a la documentación necesaria, haciendo **clic** en **Ver Requisitos**.
2. **Obtener el Informe de Prefactibilidad**, haciendo **clic** en ese botón.
3. **Solicitar la Habilitación**, haciendo **clic** en el botón.





Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 1408

Completado 40%

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad

Razón Social Pedro Gómez CUIT/CUIL Empresa 20-22xxxxx-8

Datos de las Actividades

Código	Actividad	Riesgo
471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Automático Bajo

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Gestión del Trámite

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Estado de Prefactibilidad

Solicitud de Prefactibilidad: APROBADA

Obtener informe de prefactibilidad Ver Requisitos

Ud. puede descargar el informe de prefactibilidad.  
El informe tendrá una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo Ud. deberá iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, deberá iniciar una nueva prefactibilidad.  
Tenga presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna, siendo solo un requisito para acceder a la habilitación definitiva.

Solicitar Habilitación

## Ver Requisitos

Si necesitás información detallada sobre los requisitos documentales, hacé **clic** en el botón **Ver Requisitos**. Prestá atención a todos los requerimientos que se exigen para la o las actividades a desarrollar. Será necesario que dispongas de esos documentos para poder obtener la habilitación.

Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Solicitud de Prefactibilidad: APROBADA

Obtener informe

Ud. puede descargar el informe de prefactibilidad.  
El informe tendrá una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo Ud. deberá iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, deberá iniciar una nueva prefactibilidad.  
Tenga presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna.

Listado de Requisitos

**Requisitos Generales**

- Comprobante Matafuego Comprobante Matafuego
- Contrato/Título Contrato/Título
- Croquis del Local Croquis del Local
- Estatuto Societario Estatuto Societario

**Inscripción a Comercio e Industria**  
La CUIT no se encuentra registrada en Comercio e Industria por lo que deberá abonar la tasa de inscripción

**Poder de Representante**  
Poder de Representante

Imprimir Requisitos Cerrar





## Obtener informe de prefactibilidad

Para obtener el **informe de prefactibilidad**, hacé **clic** en ese botón. Se descargará en tu PC o celular un archivo en formato pdf con la información cargada, validez y los requisitos documentales requeridos.

El informe tiene una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo deberás iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, se deberá iniciar una nueva prefactibilidad.

El mismo indica el tipo de Riesgo, la documentación a presentar y las tasas a abonar, incluida la de Comercio e Industria si aún no estás inscripto/a. Tené presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna. siendo solo un requisito para acceder a la habilitación.

## Informe de Prefactibilidad



INFORME DE PREFACTIBILIDAD Nro: 000001466

Según la información aportada por el contribuyente **Pedro Gómez** - CUIT XXXXXXXXXX la Dirección de Habitaciones informa que en la parcela identificada con nomenclatura catastral 040402705000000, sita en Calle MARCELO T DE ALVEAR Nº 745 Piso Departamento , con Código postal 5000, Barrio CENTRO, de esta ciudad de Córdoba, cumple con los requerimientos previos para obtener la Habilitación solicitada, la que se otorgará una vez reunidos la totalidad de los requisitos previstos en la normativa aplicable, correspondiente al/los rubro/s:

Actividad	Descripción
VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Habilitación automática para riesgos Bajo

Tipo de Riesgo: **Automático Bajo** Sup. total destinada a las actividades económicas **150.00 m2**.

La vigencia del presente informe caduca a los treinta días de la fecha de emisión, plazo dentro del cual deberá iniciarse el trámite de habilitación el cual estará condicionado al cumplimiento de los requisitos generales y particulares de las actividades económicas declaradas por el solicitante que son entregadas en este acto y que figuran más abajo.

Asimismo, este informe tiene carácter de, vinculante para la Autoridad de Aplicación a los fines de dar inicio al trámite de solicitud de habilitación y de declaración jurada para el solicitante.

### IMPORTANTE:

El presente informe de Prefactibilidad, responde a lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ordenanza 13.139 de "Habilitación On Line", que establece. Su contenido está compuesto por:

1. El nivel de riesgo de la actividad económica cuya habilitación se solicita conforme a lo estipulado por el artículo 12 de la Ordenanza 13.139;
2. La descripción de la totalidad de requisitos exigidos para la obtención de la habilitación;
3. El tipo de trámite a realizar para obtener la habilitación respectiva conforme al artículo 13 de la Ordenanza 13.139.

Sin perjuicio de lo normado por el Código de Edificación de la Ciudad de Córdoba (Ord. 9387), la Ordenanza de Uso del Suelo (Ord. 8153) y Ordenanzas que regulan cada actividad en particular y sus modificatorias.

**EL PRESENTE INFORME NO REVISTE EL CARÁCTER DE AUTORIZACIÓN, PERMISO O HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SOLO CONSTITUYE UN REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE PARA OBTENER LA HABILITACIÓN DEFINITIVA, LA QUE SERÁ OTORGADA MEDIANTE EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN. EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLO PODRÁ EFECTUARSE HABIENDO OBTENIDO HABILITACIÓN DEFINITIVA QUE ASÍ LO AUTORICE.**

FECHA DE EMISIÓN 26/05/2021

FECHA DE CADUCIDAD DE LA VIGENCIA 07/07/2021





**Lista de Requerimientos:**

**Comprobante Matafuego**  
Comprobante de Matafuego

**Contrato/Título**  
Contrato de alquiler/Título de Propiedad

**Estatuto Societario**  
Estatuto Societario

**Croquis del Local**  
Croquis del Local

**Poder de Representante**  
Poder que habilita a realizar el trámite de habilitación como representante sobre una CUIT.

**Inscripción a Comercio e Industria**  
La CUIT no se encuentra registrada en Comercio e Industria por lo que deberá abonar la tasa de inscripción

**Pagos:**

Concepto	Monto
Inscripción y Transferencia de negocios - Comercio e industria	1,234.00
Obtención y renovación del Certificado Habilitante de locales comerciales, industriales y de servicio hasta 150m <sup>2</sup>	4,900.00

Monto Total a pagar: \$ 6.134

Una vez que finalizás la prefactibilidad, no es necesario que realices inmediatamente la habilitación. Tenés 30 días para poder obtener los documentos que debés presentar en la etapa de habilitación y continuar con el trámite. Éste se puede retomar en distintos momentos, siempre y cuando se encuentre vigente el informe de prefactibilidad. Para retomar el trámite, deberás ir a la sección **Mis Trámites**, que se encuentra en la lista desplegable cuando hacés **clic en tu nombre** o bien en la **pantalla de inicio** donde dice **Mis trámites** (ver más adelante).

## Solicitar Habilitación

En esta instancia, podrás **Solicitar la Habilitación**, haciendo **clic** en ese botón o bien concluir y retomar el trámite en otro momento.





Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitud Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 1408

Completado 40%

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad

Razón Social Pedro Gómez CUIT/CUIL Empresa 20-22xxxxx-8

Datos de las Actividades

Código	Actividad	Riesgo
471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Automático Bajo

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Gestión del Trámite

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Estado de Prefactibilidad

Solicitud de Prefactibilidad: APROBADA

[Obtener informe de prefactibilidad](#) [Ver Requisitos](#)

● Ud. puede descargar el informe de prefactibilidad.  
● El informe tendrá una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo Ud. deberá iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, deberá iniciar una nueva prefactibilidad.  
● Tenga presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna, siendo solo un requisito para acceder a la habilitación definitiva.

[Solicitar Habilitación](#)

Al **Solicitar Habilitación**, si aún no contás con la inscripción en **Comercio e Industria**, te aparecerá una pantalla que te informará que, para finalizar el trámite, en la instancia de habilitación deberás pagar la tasa de inscripción correspondiente. Podés hacer **clic** en **SI** si estás de acuerdo o **NO** si no deseas continuar.

Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitud Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Gestión del Trámite

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Solicitud de Prefactibilidad: APROBADA

[Obtener informe de prefactibilidad](#) [Ver Requisitos](#)

El número de CUIT no se encuentra registrado en Comercio E Industria por lo que deberá abonar una tasa de inscripción. ¿Desea Continuar?

Sí  No

● Ud. puede descargar el informe de prefactibilidad.  
● El informe tendrá una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo Ud. deberá iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, deberá iniciar una nueva prefactibilidad.  
● Tenga presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna, siendo solo un requisito para acceder a la habilitación definitiva.

[Solicitar Habilitación](#)





## Iniciar la habilitación en otro momento

Una vez aprobada la prefactibilidad, estás en condiciones de iniciar la habilitación. Recordá que para finalizar el proceso deberás disponer de toda la documentación solicitada en el informe de prefactibilidad.

Si no iniciás el trámite de habilitación a continuación de finalizar la prefactibilidad, deberás hacer clic en **Mis trámites** en la página de inicio o bien ir a la sección **Mis Trámites**, que se encuentra en la lista desplegable cuando hacés clic en tu nombre.

The screenshot shows the HOL homepage with a large logo in the center. On the left, there's a user menu with 'Mis Trámites' highlighted by a purple hand cursor. On the right, there are three buttons: 'Conocer el procedimiento' (with a checkmark and cross icon), 'Iniciar habilitación' (with a rocket icon), and 'Mis trámites' (with a document icon). A large purple hand cursor icon points towards the 'Mis Trámites' button. A blue arrow points to the 'Mis Trámites' button in the user menu, and another blue arrow points to the 'Mis trámites' button on the right side.

Seleccionando cualquiera de las dos opciones, se llegará a la misma pantalla, en la que podrás disponer de todos los trámites gestionados con tu usuario.

The screenshot shows the 'Mis Trámites' page with a table of trámites. The table has columns: Id, Fecha Inicio, CUIT, Razón Social, Nro. Catastral, Tipo Trámite, Trámite Estado, Días, and Acción. One row is visible: 1408, 2021-03-29 15:20, 2023xxxx, Pedro Gómez, 04080370060001, Automático Bajo, Facitabilidad - Aprobada, 1, with edit and delete icons in the Acción column. A large blue arrow points upwards from the bottom of the table towards the header area.

Id	Fecha Inicio	CUIT	Razón Social	Nro. Catastral	Tipo Trámite	Trámite Estado	Días	Acción
1408	2021-03-29 15:20	2023xxxx	Pedro Gómez	04080370060001	Automático Bajo	Facitabilidad - Aprobada	1	





Si hacés **clic** en el **ícono del ojo azul**, accederás a toda la información cargada y generada a partir de la prefactibilidad.

Detalles del trámite N° 140841

Razón Social: Pedro Gómez CUIT: 2023-xxxx Tipo: Automático Baja Estado: Facilidad - Aprobada [Ver más...]

Volver

Datos del Inmueble	Datos de la Sociedad	Actividades Seleccionadas	Requisitos a Cumplir	Documentos Adjuntos	Historial de Impresión	Tasas y Pagos
Zona de Influencia Identificación Catastral Piso Código Postal Superficie Total	Palacio 6 de Julio 040303700600001				Calle Número Barrio Superficie Cubierta	GRAL CARLOS MARIA DE ALVEAR 345 CENTRO 100

Si hacés **clic** en el **ícono del lápiz verde**, llegarás a la última pantalla de la prefactibilidad donde encontrarás el botón de **Solicitar habilitación**. Hace **clic** en ese botón si querés iniciar la habilitación.





Municipalidad de Córdoba

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Solicitud de Informe de Prefactibilidad - Trámite: 1408

Completado 40%

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad

Razón Social Pedro Gómez CUIT/CUIL Empresa 20-22xxxxx-8

Datos de las Actividades

Código	Actividad	Riesgo
471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Automático Bajo

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Gestión del Trámite

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Estado de Prefactibilidad

Solicitud de Prefactibilidad: APROBADA

[Obtener informe de prefactibilidad](#) [Ver Requisitos](#)

● Ud. puede descargar el informe de prefactibilidad.  
● El informe tendrá una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo Ud. deberá iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, deberá iniciar una nueva prefactibilidad.  
● Tenga presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna, siendo solo un requisito para acceder a la habilitación definitiva.

[Solicitar Habilitación](#)

Una vez que hiciste clic en **Solicitar Habilitación**, tenés la opción de arrepentirte o seguir adelante. Hace **clic** en **SI** si continuás con el trámite.

Municipalidad de Córdoba

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

471190 VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Solicitud de Prefactibilidad: APROBADA

[Obtener informe de prefactibilidad](#) [Ver Requisitos](#)

● Ud. puede descargar el informe de prefactibilidad.  
● El informe tendrá una vigencia de 30 (treinta) días. Durante ese plazo Ud. deberá iniciar el trámite de habilitación. Una vez vencido, deberá iniciar una nueva prefactibilidad.  
● Tenga presente que este documento no autoriza a desarrollar actividad comercial alguna, siendo solo un requisito para acceder a la habilitación definitiva.

**Solicitud de Habilitación**  
Ud está por generar una solicitud de habilitación. ¿Está seguro/a?





En esta pantalla deberás seleccionar el tipo de empresa y opcionalmente cargar un nombre de fantasía. También podés agregar nuevos/as titulares haciendo **clic** en la **cruz destacada con azul**. Luego hacer clic en **Continuar**.

La presente pantalla detalla todos los datos cargados.  
Ud. podrá agregar opcionalmente el nombre de fantasía y/o modificar los datos del listado de responsables o titulares.

Datos del Tipo de Sociedad	
Razón Social	Pedro Gómez
Tipo Empresa*	Unipersonal
Apellido	Apellido

Responsables o Titulares			
	Cuit	Teléfono	E-Mail
Via To Show			

**Continuar**

**Pantalla de carga para agregar titulares o responsables.** Al finalizar hace **clic** en el **ícono** para cargar o en la **cruz** si desistís de la carga.

Trámite - Responsables o Titulares

Apellido	CUIT/CUIL Personal*	<input type="text"/>	<input type="button" value=""/>
	Nombre*	<input type="text"/>	Apellido*
	Calle*		
	Nro*	Piso	Dept/Local
	Barrio*		Ciudad*
	Provincia*		
Código 471190	Teléfono 1*	Teléfono 2	
	Tipo Doc.*	Nro.*	
	Email*		

Los campos con \* son obligatorios

**Continuar**





En esta pantalla, si no has cargado nuevos/nuevas titulares puedes hacerlo. Hacé **clic** en **Agregar nuevo/a titular**. Al finalizar esa carga, hace **clic** en **Continuar**.

Solicitud de Habilitación

Complejidad 60%

En la presente pantalla Ud. podrá agregar o eliminar responsables o titulares. Para eliminar un responsable o titular, haga click en la cruz.

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad					
Razón Social	Pedro Gómez		CUIT/CUIL Empresa	2023xxxxxxxx	
Nombre Fantasía					
Apellido	Nombre	Cult	Teléfono	E-Mail	Acción
No Régis To Show					

→ **+ Agregar nuevo/a titular**

Datos de las Actividades

Código	Actividad	Riesgo
471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, PORRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Automático Bajo

El riesgo inherente a la actividad es: **Automático Bajo**

**Volver** **Continuar**

Pantalla de carga para agregar titulares o responsables. Al finalizar hace **clic** en el ícono para cargar o en la **cruz** si desistís de la carga.



Trámite - Responsables o Titulares

Apellido:

CUIT/CUIL Personal\*:

Nombre\*:  Apellido\*:

Calle\*:

Nro\*:  Piso:  Depto/Local:  C. Postal\*:

Barrio\*:  Ciudad\*:

Provincia\*:

Teléfono 1\*:  Teléfono 2:

Tipo Doc.\*:  Nro.\*:

Email\*:

Los campos con \* son obligatorios



## Carga de documentación

En esta pantalla deberás cargar cada uno de los requisitos documentales exigidos para tus actividades económicas. Existe una serie de requisitos comunes a todas las actividades y otros específicos según la actividad y niveles de riesgo.

Todos los archivos deberán ser correctamente legibles y comprensibles para poder ser analizados; y en caso de ser fotografía, ésta debe ser nítida y clara, enfocada sólo en la documentación.

La información cargada y la documentación presentada reviste carácter de declaración jurada. En caso de verificarse falseamiento, omisión u ocultamiento de datos, podrás recibir las sanciones previstas en la normativa municipal.

En el ícono  podrás acceder a información sobre el documento, formatos y tamaños posibles del archivo a adjuntar. Para agregar los archivos, hacé clic en el ícono .





Municipalidad de Córdoba

Iniciar Sesión | Preguntas Frecuentes | Solicitar Prefactibilidad | Modificación de Datos | Ver Actividades | Tengo Dudas | Juan Pérez

## Solicitud de Habilitación

Completo 65%

Adjunte los documentos que se muestran en la lista e incorpore, además, los que son particulares de su actividad económica. Luego haga click en continuar.

En cada requisito se aclara el formato requerido y tamaño máximo.

Todos los archivos deberán ser correctamente legibles y comprensibles para poder ser analizados; y en caso de ser fotografía, ésta debe ser nítida y clara, enfocada sólo en la documentación.

La documentación presentada reviste carácter de declaración jurada. En caso de verificarse falseamiento, omisión u ocultamiento de datos, podrá recibir las sanciones previstas en la normativa municipal.

Requisitos Generales			
Requisito	Descripción	Archivo	Comentario
Comprobante Matafuego	Comprobante de Matafuego		
Contrato/Título	Contrato de alquiler/Título de Propiedad		
Estatuto Societario	Estatuto Societario		
Croquis del Local	Croquis del Local		

←

Buscá en tu PC cada uno de los archivos a adjuntar, haciendo **clic** en **Browse**, podés agregar algún comentario que creas conveniente (por ejemplo, si en vez de título de propiedad posees boleto de compraventa) y luego hacé **clic** en **Si**.

Municipalidad de Córdoba

Iniciar Sesión | Preguntas Frecuentes | Solicitar Prefactibilidad | Modificación de Datos | Ver Actividades | Tengo Dudas | Juan Pérez

Adjunte los documentos que se muestran en la lista e incorpore, además, los que son particulares de su actividad económica. Luego haga click en continuar.

En cada requisito se aclara el formato requerido y tamaño máximo.

Todos los archivos deberán ser correctamente legibles y comprensibles para poder ser analizados; y en caso de ser fotografía, ésta debe ser nítida y clara, enfocada sólo en la documentación.

La documentación presentada reviste carácter de declaración jurada.

**Subida de Archivos**

Nombre	Descripción	Archivo	Comentario	Acción
Comprobante Matafuego	Comprobante de Matafuego		(opcional)	

← ← ←

Podés agregar documentación complementaria si la actividad que vas a desarrollar así lo exige. Hacé **clic** en la **cruz**.





The screenshot shows a user interface for document management. At the top, there's a blue header bar with the 'Municipalidad de Córdoba' logo and the 'Habilitación Online' logo. Below the header, a navigation bar includes links for 'Inicio', 'Preguntas Frecuentes', 'Solicitar Prefactibilidad', 'Modificación de Datos', 'Ver Actividades', 'Tengo Dudas', and a user profile 'Juan Pérez'. The main content area has a title 'Documentos' and a table with columns for 'Nombre', 'Comentario', and 'Acción'. A message 'No Rows To Show' is displayed below the table. A small purple hand cursor icon is positioned over the 'Nombre' column header.

Hacé **clic** en **Browse**, buscá en la PC el archivo a adjuntar, hacé clic en el archivo, podés agregar algún comentario que creas conveniente y luego hacé **clic** en **SI**.

This screenshot shows a 'Subida de Archivos' (File Upload) dialog box overlaid on a larger form. The dialog has fields for 'Archivo' (File) with a 'Browse' button, and 'Comentario' (Commentary) with a '(opcional)' placeholder. A large blue arrow points from the right side of the dialog towards the 'Sí' (Yes) button at the bottom right of the dialog. The background form contains sections for 'Requisitos Generales' (General Requirements) and 'Código de Edificación' (Building Code), with various input fields and tables.

Una vez que has cargado toda la documentación exigida, aceptá que conoces el Código de Edificación haciendo **clic** en el **casillero en blanco**. Previamente debes haberlo leído y entendido. Se recuerda la necesidad de cumplimentar con lo allí descripto como condición irrevocable para poder funcionar. De todas maneras, podés acceder al Código haciendo clic en **Link al código de edificación**. También podés disponer de este enlace en el **anexo** de este instructivo. Luego hacé **clic** en **continuar**.





Municipalidad de Córdoba

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

## Solicitud de Habilitación

Completado 65%

Adjunte los documentos que se muestran en la lista e incorpore, además, los que son particulares de su actividad económica. Luego haga click en continuar.

En cada requisito se aclara el formato requerido y tamaño máximo.

Todos los archivos deberán ser correctamente legibles y comprensibles para poder ser analizados; y en caso de ser fotografía, ésta debe ser nítida y clara, enfocada solo en la documentación.

La documentación presentada reviste carácter de declaración jurada. En caso de verificarse falseamiento, omisión u ocultamiento de datos, podrá recibir las sanciones previstas en la normativa municipal.

Requisitos Generales				
Requisito	Descripción	Archivo	Comentario	Acción
Comprobante Matafuego	Comprobante de Matafuego	2021-03-29 (22).png		
Contrato/Título	Contrato de alquiler/Título de Propiedad	2021-03-29 (22).png		
Estatuto Societario	Estatuto Societario	2021-03-29 (22).png		
Croquis del Local	Croquis del Local	2021-03-29 (22).png		

Documentos

Nombre	Comentario	Acción
No Rows To Show		

Código de Edificación

Link al código de edificación

Acepte el Código de Edificación, previamente debe leerlo y entenderlo. Luego haga click en continuar.

[Continuar](#)

[Volver](#)



## Localización de actividades económicas

En esta pantalla deberás confirmar que has leído, comprendes y cumplimentas con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 8133 y modificatorias y la normativa relacionada, que fija y establece la ubicación de cada actividad económica según el tipo de actividad y la superficie del inmueble en que se desarrolla. Tenés que **tildar** en el **casillero**. También podés hacer **clic** en el **Link a la Ordenanza**.

Solicitud de Habilitación

Complejidad: Completado 70%

Localización de Actividades Económicas

¿Qué se entiende por Localización de un Actividad Económica?

- Es la autorización que el Municipio otorga para desarrollar una actividad económica determinada en virtud de la disposición de Patrones en que se divide el Ejido Municipal.

¿Cuál es el objetivo del Municipio para determinar la Localización de una actividad económica según la ubicación del inmueble dentro del Ejido Municipal?

- Porque de esa manera el Municipio ordena el asentamiento urbano, orientando y estimulando las actividades e inversiones del sector privado, sirviendo de base a la política promocional del sector público y optimizando la calidad de vida de la ciudad.

¿Qué normativa municipal regula la Localización de Actividades Económicas?

- La Ordenanza que regula la Localización de Actividades Económicas en la Ordenanza Nº 8133, la que contiene un Anexo que fija y establece la ubicación de cada actividad económica según el tipo de actividad y la superficie del inmueble en que se desarrolla.

¿Se debe contar con autorización de Localización para el desarrollo de una actividad económica?

- Si, el municipio a través de la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo emite una autorización, por acto administrativo, por el cual determina y aprueba el desarrollo de la actividad en el inmueble identificado por el administrado que lo solicita.

¿Qué normativa municipal regula la Localización de Actividades Económicas?

- La Ordenanza que regula la Localización de Actividades Económicas en la Ordenanza Nº 8133, la que contiene un Anexo que fija y establece la ubicación de cada actividad económica según el tipo de actividad y la superficie del inmueble en que se desarrolla.

¿Se debe contar con autorización de Localización para el desarrollo de una actividad económica?

- Si, el municipio a través de la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo emite una autorización, por acto administrativo, por el cual determina y aprueba el desarrollo de la actividad en el inmueble identificado por el administrado que lo solicita.

¿Qué actividades económicas requieren Localización para su desarrollo?

- Las actividades económicas que requieren autorización de Localización son las actividades de Riesgo Intermedio y Riesgo Alto, según la clasificación de actividades determinada en las Ordenanzas Nº XXXX (Ordenanza de Habilitación Online) y Nº 8133. Las actividades económicas de Riesgo Bajo no requieren autorización de Localización.

Declaro haber leído y comprendido el contenido de la Ordenanza Nº 8133  
(Su Anexo, Ordenanzas modificatorias y Decretos Reglamentarios)

[Link a la Ordenanza](#)

**Volver** **Continuar**





## ¡ATENCIÓN!

La Localización de un Actividad Económica es la autorización que el Municipio otorga para desarrollar una actividad económica determinada en virtud de la disposición de patrones en que se divide el Ejido Municipal. De esa manera se ordena el asentamiento urbano, orientando y estimulando las actividades e inversiones del sector privado, sirviendo de base a la política promocional del sector público y optimizando la calidad de vida de la ciudad.

### Las actividades económicas de Riesgo Bajo no requieren autorización de Localización.

Las actividades económicas de Riesgo Intermedio y Riesgo Alto, según la clasificación de actividades determinada en las Ordenanza Nº 13.139 (Ordenanza de Habilitación On Line) y Anexo I de su reglamentación, deberán solicitar autorización en la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo.

## Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

En esta pantalla deberás indicar si la actividad comercial que desarrollarás y para la cual solicitás la habilitación, se encuentra dentro de la definición de **Gran Generador de Residuos Sólidos Urbano**.

Si sos un Gran Generador de Residuos Sólidos Urbano, deberás **tildar el casillero** que se encuentra al final de esta página.

Solicitud de Habilitación

Complejidad 75%

Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

¿Cuáles son los Residuos Sólidos Urbanos?

• Material rechazado o descartado por su generador, dispuesto en la vía pública y/o en recipientes específicos -internos o externos-, por el hombre o por causas naturales, con un contenido líquido insuficiente como para fluir libremente, todo desecho y polvo que se recoge barriendo y aquel elemento, objeto o sustancia que como consecuencia de los procesos de consumo y desarrollo de actividades humanas, en los núcleos urbanos y rurales, son desechados y/o abandonados, comprendiendo aquél residuos de origen doméstico, comercial, institucional, asistencial e industrial no especial asimilable a los residuos domiciliarios. Quedan excluidos del régimen aquellos residuos peligrosos, incluidos los patógenos, los residuos radioactivos y explosivos

¿Qué es un Generador de Residuos Sólidos Urbanos?

• Es toda persona humana o jurídica que genere residuos sólidos urbanos

¿Quiénes son los Grandes Generadores de Residuos Sólidos Urbanos?

• Son aquellos generadores que producen residuos sólidos urbanos que habitualmente superen 200 Kg. ó 0,400 m<sup>3</sup> por recogida, excepto aquellos provenientes de edificios de propiedad horizontal o similares edificaciones, courties y/o barrios cerrados

¿Cómo dispones los Residuos Sólidos Urbanos los Grandes Generadores?

• Los grandes generadores de residuos no están autorizados a colocar sus residuos en la vía pública. Están obligados a contar con un servicio particular de recolección puerta a puerta debidamente habilitado por la Autoridad de Aplicación. Sus residuos deberán ser dispuestos en contenedores o bolsas y retirados desde el interior del establecimiento

Según la actividad comercial que desarrollarás y para la cual solicita Habilitación, ¿Ud se encuentra dentro de la definición de Gran Generador de Residuos Sólidos Urbanos?  Si  No



## ¡ATENCIÓN!

Se considera Gran Generador de Residuos Sólidos Urbanos a toda persona humana o jurídica que genere habitualmente más de 200 Kg. ó 0,400 m<sup>3</sup> por recogida, excepto aquellos provenientes de edificios de propiedad horizontal o similares edificaciones, countries y/o barrios cerrados.

Si generás esta cantidad de residuos tenés la obligación de contar con un servicio particular de recolección puerta a puerta debidamente habilitado por la Autoridad de Aplicación. Los residuos deberán ser dispuestos en contenedores o bolsas y retirados desde el interior del establecimiento. Más información en:

<https://recuperandovalor.cordoba.gob.ar/grandes-generadores/>

## Ocupación del Espacio Público de dominio Municipal

En esta pantalla deberás indicar si utilizarás espacios de dominio público o privado municipal, como veredas, calles, plazas u otros espacios, para colocar mesas, sillas, sombrillas y todo otro elemento que permita la permanencia de personas usuarias o consumidoras en el establecimiento.

Además de una breve descripción, deberás indicar la cantidad de metros cuadrados de superficie a ocupar. Luego hace **clic** en **continuar**.





Municipalidad de Córdoba

Inicio Juan Pérez ▾ Estado servicios relacionados:

## Solicitud de Habilitación

Completado 80%

Ocupación del Espacio Público

**¿Qué es la Ocupación del Espacio Público?**

- Es la utilización del espacio público de dominio Municipal, con autorización de la Autoridad de Aplicación, a los fines de la ampliación de la superficie destinada a la actividad comercial.

**¿Cuál es la superficie destinada a la Ocupación del Espacio Público?**

- La superficie a ocupar, previa autorización de la Autoridad de Aplicación, pueden ser veredas, calles, plazas o espacios de Dominio Público o Privado municipal que se adicionan a la superficie de Dominio Privado para conformar la unidad comercial.

**¿De qué forma puedo ocupar el Espacio Público?**

- El espacio público puede ser ocupado por mesas, sillas, sombrillas y todo otro elemento que permita la permanencia de los usuarios o consumidores en el establecimiento.

**¿La Ocupación del Espacio Público autorizada es Gratuita?**

- No, cada persona que obtenga la autorización para la Ocupación del Espacio Público deberá abonar por su uso.

Datos de Superficie

Describir, a continuación, la ocupación de espacio público a solicitar autorización

Vereda  
Detalle la superficie a ocupar  
(calle, vereda, etc)

Metros Cuadrados de Superficie a ocupar

En números  En letras

## ¡ATENCIÓN!

La información que completes en esta pantalla no confiere autorización alguna para realizar el uso descripto. Deberás gestionar la autorización correspondiente.

Mientras dure la **emergencia por COVID**, la autorización para la instalación de mesas, sillas, banquetas, bancos o similares en espacios municipales de uso público o privado o de uso público frente a establecimientos comerciales gastronómicos o rubros de venta de alimentos se realizará por *la vía de excepción* establecida por Resolución **082-21 de la Secretaría de Gobierno**, en un todo de acuerdo y mientras dure la vigencia de la **Ordenanza 12.991** y su modificatoria, **Ordenanza 13.085** (Artículo 13 BIS) y **Ordenanza 13.029** Emergencia Pública Sanitaria.

**Más información:** [dcorredorescomerciales@gmail.com](mailto:dcorredorescomerciales@gmail.com)





## Cartelería y Avisos Publicitarios

En esta pantalla deberás indicar si el inmueble en el que vas a desarrollar la actividad económica contará con avisos publicitarios o carteles en su exterior, según las especificaciones de la Ordenanza N° 10.378 que regula la publicidad en espacios públicos y contiene directivas y parámetros para la realización de publicidad y cartelería que pueda anexarse a un inmueble. Sólo si tendrás carteles o avisos publicitarios, deberás **tildar** el casillero correspondiente.

Para poder continuar a la siguiente pantalla, aun cuando no necesites carteles y avisos publicitarios, deberás tildar el casillero mediante el cual declarás haber leído y comprendido el contenido de la ordenanza mencionada, sus modificatorias y decretos reglamentarios. Esa información la podés encontrar en el siguiente enlace:

<https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=7993>

Luego hace **clic** en **continuar**.

Complejidad 85%

Cartelería y Avisos Publicitarios

¿Cuál es el objeto de la regulación de la Cartelería y la Publicidad de las actividades económicas?

• El objeto es regular la publicidad efectuada mediante anuncios publicitarios en espacios o lugares del Dominio Público Municipal o susceptibles de ser percibidos directamente desde los mismos, con el propósito de salvaguardar la seguridad y moralidad pública, como así también preservar y promover los valores culturales, estéticos, paisajísticos, urbanísticos y históricos dentro del ejido municipal.

¿Qué normativa municipal regula la Cartelería y la Publicidad?

• La Ordenanza que regula la Cartelería y la Publicidad es la Ordenanza N° 10.378, la que contiene directivas y parámetros para la realización de publicidad y cartelería que pueda anexarse a un inmueble.

¿Se debe contar con autorización de Cartelería y Publicidad para el desarrollo de una actividad económica?

• Si, el municipio a través de la Dirección de Cartelería y Publicidad emite una autorización, por acto administrativo, por el cual determina y aprueba la realización de publicidad y la utilización de cartelería en el inmueble identificado por el administrado que lo solicita.

¿El inmueble en el que voy a desarrollar la actividad económica contará, según las especificaciones de la Ordenanza N° 10.378, con avisos publicitarios o carteles en su exterior?

Si  No

Link a la Ordenanza

Declaro haber leído y comprendido el contenido de la Ordenanza N° 10.378 (Ordenanzas modificatorias y Decretos Reglamentarios)

Volver Continuar

## ¡ATENCIÓN!

Al igual que en la pantalla anterior, la información que completes no confiere autorización alguna realizar el uso descripto.

Si contarás con carteles y avisos, necesitarás una autorización adicional que se tramita en la Dirección de Cartelería y Publicidad de este Municipio. Mediante un acto administrativo se





determina y aprueba la realización de publicidad y la utilización de cartelería en el inmueble identificado por quien lo solicita. Esta regulación se realiza para salvaguardar la seguridad y moralidad pública, como así también preservar y promover los valores culturales, estéticos, paisajísticos, urbanísticos e históricos dentro del ejido municipal.

## Actividades relacionadas con Alimentos y Derivados

En esta pantalla deberás indicar por **SI** o **NO** si la actividad económica para la que se solicitará la Habilitación está relacionada con las siguientes acciones vinculadas con alimentos para el consumo humano: **Elaboración, Fraccionamiento, Transformación, Transporte, Distribución y Comercialización.**

En caso afirmativo tu establecimiento será inscripto en el **Registro Municipal de Establecimientos Alimentarios** de la Dirección de Calidad Alimentaria. A tales fines deberás abonar la correspondiente tasa, cuyo comprobante de pago deberá encontrarse en el local, pudiendo ser objeto de inspección por los agentes de dicha repartición. Podés acceder a la página donde se encuentran dichas tasas haciendo **clic** en **Tasa de inscripción en el R.M.E.A.** o bien ingresando en: <https://tributariomuni.gob.ar/samweb/index.php?r=ctacte/tasasadmin/index>

Por otra parte, si elaborás y envasás, o elaborás y distribuís alimentos, deberás inscribir tu producto en el **Registro Municipal de Alimentos**, para lo cual deberá enviar tu solicitud a la casilla de correo [calidadalimentaria.rma@gmail.com](mailto:calidadalimentaria.rma@gmail.com). También deberás contar con **Carnet de Manipulador de Alimentos** (ver más información en: <https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/AreasGob/Salud/intro-curso-9.3.pdf>)

También tenés que confirmar que has leído y comprendes la Ordenanza Nº 13142 de Adhesión al Código Alimentario Argentino y el Capítulo II del C.A.A. Tenés que **tildar** en el **casillero** y luego hacer **clic** en **continuar**. Para conocer esa información podés hacer **clic** en **Dec. Reg / Link a la Ord. de Adhesión al C.A.A. / Link Capítulo II C.A.A.**





Municipalidad de Córdoba

Inicio Juan Pérez • Estado servicios relacionados:

## Solicitud de Habilitación

Completo 83%

Actividades relacionadas con Alimentos y Derivados

¿Usted manipula alimentos?

Sí  No

En caso afirmativo su establecimiento **será inscrito en el Registro Municipal de Establecimientos Alimentarios de la Dirección de Calidad Alimentaria.**

A tales fines deberá abonar la correspondiente **tasa**, cuyo comprobante de pago deberá encontrarse en el local, pudiendo ser objeto de inspección por los agentes de dicha repartición.

[Tasa de inscripción en el R.M.E.A.](#)

Deberá tener en cuenta las siguientes exigencias:

- Carnet de Manipulador de Alimentos
- Si elabora y envasa, o elabora y distribuye alimentos, deberá inscribir su producto en el **Registro Municipal de Alimentos**, para lo cual deberá enviar su solicitud a la casilla de correo [calidadalimentaria.rma@gmail.com](mailto:calidadalimentaria.rma@gmail.com)

Si elabora alimentos o se encuentra incluido en rubros tales como Carnicería, Pollería y/o Pescadería, la Dirección de Calidad Alimentaria, luego de llevar a cabo una inspección del establecimiento posterior a la habilitación, podrá exigirle la designación de un Director Técnico Bromatológico.

Dec. Reg / Link a la Ord. de Adhesión al C.A.A. / Link Capítulo II C.A.A

Declaro haber leído y comprendido el contenido de la Ordenanza N° 13142 (Adhesión al C.A.A.) y el Capítulo II del C.A.A.-

[Volver](#) [Continuar](#)

## Solicitud de habilitación

En esta pantalla se presentan todos los datos cargados.

Es necesario que aceptes los términos de la ordenanza haciendo **clic** en el **casillero en blanco** para poder continuar. Podés acceder a la ordenanza completa en el link que se publica en esta pantalla. También lo podés encontrar en el anexo de este instructivo.





Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

## Solicitud de Habilitación

Complejidad 85%

### Declaración Jurada - Trámite 140824

Nro. Catastral 040303700600001

Calle GRAL CARLOS MARIA DE ALVEAR  
C. Postal 7000  
Superficie Cubierta 100  
Superficie Total 150

Nro. 345  
Barrio CENTRO  
Superficie Descubierta 50

#### Datos del Tipo de Sociedad

Razón Social Pedro Gómez  
Tipo Empresa Anónima

CUIT/CUIL Empresa 2022xxxxxxxx

#### Datos de las Actividades

Código	Actividad	Riesgo
471190	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POURRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Automático Bajo

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

#### Requisitos Generales

Requisito	Descripción	Archivo
Comprobante Matafug...	Comprobante de Matafuego	2021-03-29 (22).png
Contrato/Título	Contrato de alquiler/Título de Propiedad	2021-03-29 (22).png
Estatuto Societario	Estatuto Societario	2021-03-29 (22).png
Croquis del Local	Croquis del Local	2021-03-29 (22).png
Acta de Reunión	Acta de reunión habilitante o constancia de habilitación como representante sobre el CUIT	2021-03-29 (22).png

#### Gestión del Trámite

Este trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

#### Declaración Jurada

#### Link a la Ordenanza

Se hace saber al contribuyente que los datos informados son con carácter de Declaración Jurada, y que es de su exclusiva responsabilidad la carga de la documentación requerida y la veracidad de la misma. Cualquier inexactitud de los datos o documentos informados o cargados, lo harán pasible de las sanciones previstas para esos casos.-  
Ordenanza N° 6907 - Art 7 Quater- Las personas deben cumplir todas las cargas y deberes que resulten implícita o explícitamente del ordenamiento jurídico, y especialmente:  
d) Asumir la responsabilidad por la veracidad de los documentos que presenten y declaraciones que emitan y, en general, de su accionar frente a la administración. A tales efectos, la reglamentación establecerá el contenido y alcance de las declaraciones juradas o declaraciones responsables. Cualquier inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de datos o información que se incorpore a una declaración jurada, o la no presentación ante la Administración de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, podrá general la aplicación de las sanciones previstas en el art. 8 de la Presente Ordenanza, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.-

Acepto la declaración jurada para continuar con el trámite.



Previsualizar Certificado

Ver Declaración Jurada

Aceptar Declaración Jurada





Antes de aceptar la declaración jurada podés previsualizar cómo será tu certificado de habilitación, haciendo **clic** en **Previsualizar Certificado** y también podés **ver tu declaración jurada** haciendo **clic** en ese botón. **Te recomendamos que verifiques bien los datos cargados en la declaración jurada antes de aceptarla.**

**Revisá cómo se emitirá tu certificado de habilitación. Si presenta errores, te recomendamos no continuar con este trámite, cualquier inexactitud podría ocasionarte sanciones previstas en la ordenanza de habilitación y gastos innecesarios.**

The screenshot displays the 'Previsualización del certificado perteneciente al trámite' (Preview of the certificate related to the application) window. The window has a dark blue header with the 'Habilitación Online' logo. Below the header, there are three main sections:

- Datos del Trámite (Application Data):**
  - Razón Social: Pedro Gómez
  - Nombre Fantasía:
  - CUIT/CUIL Empresa: 2023 xxxxxxxx
  - Fecha Habilitación:
  - Número Expediente: EE/140824/2021
- Datos de Actividades y Titulares (Business Activities and Owners):**

Código	Actividad	Riesgo
1314	VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLLERÍAS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	Automático Bajo
- Datos del Inmueble (Building Data):**

Nro. Catastral	040303700600001	Calle	GRAL CARLOS MARIA DE ALVEAR
Nro.	345	Piso	
Dept/Local		Código Postal	7000
Barrio	CENTRO	Superficie Total	150

At the bottom left of the preview window, there is a 'Volver' (Back) button. On the right side of the window, there is a vertical sidebar with some text and a 'Cerrar' (Close) button.





## DECLARACIÓN JURADA

Se hace saber a la/el contribuyente que los datos informados son con carácter de Declaración Jurada, y que es de su exclusiva responsabilidad la carga de la documentación requerida y la veracidad de la misma. Cualquier inexactitud de los datos o documentos informados o cargados, lo harán pasible de las sanciones previstas para esos casos..

Ordenanza N° 6907 - Art 7 Quater.- Las personas deben cumplir todas las cargas y deberes que resulten implícita o explícitamente del ordenamiento jurídico, y especialmente:

d) Asumir la responsabilidad por la veracidad de los documentos que presenten y declaraciones que emitan y, en general, de su accionar frente a la administración. A tales efectos, la reglamentación establecerá el contenido y alcance de las declaraciones juradas o declaraciones responsables. Cualquier inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de datos o información que se incorpore a una declaración jurada, o la no presentación ante la Administración de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, podrá general la aplicación de las sanciones previstas en el art- 8 de la Presente Ordenanza, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.-

Nro. de Trámite: **1408** Nro. de Expediente Electrónico: **EE/140824/2021**

Fecha de inicio de trámite **3/29/2021 11:13:37AM**

### Datos de Solicitante Titular o Apoderado

Apellido y Nombre de Solicitante Titular o Apoderado: **Juan Pérez**  
 Teléfono: **3543-4569879** Teléfono Celular: **351-123456**  
 Correo electrónico de contacto: **juan@yahoo.com.ar**

### Domicilio del establecimiento

Nomenclatura catastral inmueble: **040303700600001**  
 Calle **GRAL CARLOS MARIA DE ALVEAR** Número **345** Piso **\_\_\_\_\_** Dpto **\_\_\_\_\_**  
 Barrio **CENTRO** Código Postal **7000**  
 Superficie total destinada a la actividad económica (en m<sup>2</sup>) **150.00** Superficie cubierta (en m<sup>2</sup>) **100.00**  
 Superficie descubierta (en m<sup>2</sup>) **50.00**

Comentarios acerca de la superficie:

### Datos de la Sociedad

Razón Social: **Pedro Gómez**  
 Nombre de fantasía del establecimiento:  
 Nro. de CUIT/CUIL de la empresa: **2023xxxxxx**  
 Tipo de sociedad: **Anónima**

Su trámite será gestionado en: **Palacio 6 de Julio**

Gran generador de residuos sólidos urbanos: **NO**

Detalle la superficie a ocupar (Calle, vereda, etc):

	Superficie (m <sup>2</sup> ) <b>0.00</b>	Mesas <b>0</b>
	Sillas <b>0</b>	Sombrillas <b>0</b>
	Utiliza cartelería publicitaria: <b>NO</b>	
	Manipula alimentos: <b>NO</b>	

### Descripción particularizada de las actividades económicas a desarrollar

Actividad	Riesgo Asociado	Cód. Actividad
(EX 521190. 2) KIOSCO(ZONA 2) FUERA DEL PERIMETRO SENALADO EN EL CODIGO 6331202	Habilitación automática para riesgos Bajo	471190

### Tipo de Trámite de acuerdo al riesgo asociado de la actividad

Tipo de Trámite de acuerdo al Riesgo de las actividades económicas a desarrollar en función de lo normado en los artículos 13 y 14 de la Ordenanza 12M52 - Clasificación de las Actividades Económicas según su riesgo y Tabla anexa

Tipo de Trámite: **Habilitación automática para riesgos Bajo**

### Requisitos Generales

Nombre	Descripción	Archivo
Comprobante Matafuego	Comprobante de Matafuego	2021-03-29 (22).png
Contrato/Título	Contrato de alquiler/Título de Propiedad	2021-03-29 (22).png
Estatuto Societario	Estatuto Societario	2021-03-29 (22).png
Croquis del Local	Croquis del Local	2021-03-29 (22).png



Si estás de acuerdo con la información cargada para generar la Declaración Jurada, hacé **clic** en el botón **Aceptar Declaración Jurada**. Tendrás que reafirmar que querés continuar con la habilitación.

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Gestión del Trámite

Habilitación

¿Continuar con la habilitación?

Se hace saber al contribuyente que los datos informados son con carácter de Declaración Jurada, y que es de su exclusiva responsabilidad la carga de la documentación requerida y la veracidad de la misma. Cualquier inexactitud de los datos o documentos informados o cargados, lo harán posible de las sanciones previstas para esos casos.- Ordenanza N° 6907 - Art 7 Quater-. Las personas deben cumplir todas las cargas y deberes que resulten implícita o explícitamente del ordenamiento jurídico, y especialmente:

d) Asumir la responsabilidad por la veracidad de los documentos que presenten y declaraciones que emitan y, en general, de su accionar frente a la administración. A tales efectos, la reglamentación establecerá el contenido y alcance de las declaraciones juradas o declaraciones responsables. Cualquier inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de datos o información que se incorpore a una declaración jurada, o la no presentación ante la Administración de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, podrá general la aplicación de las sanciones previstas en el art- 8 de la Presente Ordenanza, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.-

Acepte la declaración jurada para continuar con el trámite.

Volver Previsualizar Certificado Ver Declaración Jurada Aceptar Declaración Jurada

Una vez que aceptes, se descargará un archivo pdf en tu PC o celular.

Su trámite será gestionado en: Palacio 6 de Julio

Gestión del Trámite

Declaración Jurada

Se ha generado la Declaración Jurada correctamente.

Cerrar

Se hace saber al contribuyente que los datos informados son con carácter de Declaración Jurada, y que es de su exclusiva responsabilidad la carga de la documentación requerida y la veracidad de la misma. Cualquier inexactitud de los datos o documentos informados o cargados, lo harán posible de las sanciones previstas para esos casos.- Ordenanza N° 6907 - Art 7 Quater-. Las personas deben cumplir todas las cargas y deberes que resulten implícita o explícitamente del ordenamiento jurídico, y especialmente:

d) Asumir la responsabilidad por la veracidad de los documentos que presenten y declaraciones que emitan y, en general, de su accionar frente a la administración. A tales efectos, la reglamentación establecerá el contenido y alcance de las declaraciones juradas o declaraciones responsables. Cualquier inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de datos o información que se incorpore a una declaración jurada, o la no presentación ante la Administración de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, podrá general la aplicación de las sanciones previstas en el art- 8 de la Presente Ordenanza, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.-

Acepte la declaración jurada para continuar con el trámite.

Luego de descargarse la Declaración Jurada, se genera el número de expediente electrónico asignado para tu actividad económica y se detallan todos los conceptos a abonar para poder emitir





el certificado de habilitación. Si aún no tenías la inscripción en Comercio e Industria, en esta instancia se te agregará la tasa correspondiente.

**Seleccioná el medio de pago** para pagar las tasas y luego hace **clic en Continuar Pago** y en el botón de **SÍ**, de la siguiente pantalla si se desea continuar hacia la página de pagos.

The screenshot shows the 'Solicitud de Habilitación' (Application for Authorization) page. At the top, there's a green progress bar indicating 'Completo 90%'. Below it, a section for 'Expediente Electrónico: EE/1408/2021' lists the following details:

- Nombre: Pedro Gómez
- Nombre Fantasía:
- Nº Catastro: 040303700600001

Below this is a table of 'Concepto' (Concept) and 'Importe' (Amount):

Concepto	Importe
Inscripción y Transferencia de negocios - Comercio e industria	1234.00
Obtención y renovación del Certificado Habilitante de locales comerciales, industriales y de servicio hasta 150m <sup>2</sup>	4900.00
Actuaciones administrativas con Expedientes de hasta 10 hojas	423.00
Monto Total: \$6,557.00	

Below the table, a section titled 'Tasas Administrativas' (Administrative Fees) says 'Seleccione el medio de pago para acceder a pago online y haga click en continuar.' A large blue arrow points to the 'Continuar Pago' button at the bottom right of the page.

**Pay per TIC**  
Recaudación y Pago Automático

CORDOBESA VISA      Seleccionar este medio de Pago      Naranja      Seleccionar este medio de Pago      Credicard VISA VISA nativa      Seleccionar este medio de Pago

Continuar Pago

The screenshot shows the payment confirmation page. It displays the same information as the previous page: expediente EE/1408/2021 and the total amount of \$6,557.00. A modal window titled 'Habilitación' (Authorization) is open, containing the message: '¡Su pago se realizó con éxito!' (Your payment was successful!). A 'Cerrar' (Close) button is visible in the bottom right corner of the modal.

CORDOBESA VISA      Seleccionar este medio de Pago      Naranja      Seleccionar este medio de Pago      Credicard VISA VISA nativa      Seleccionar este medio de Pago

Continuar Pago





Cuando se abra la página de pagos, deberás cargar todos los datos que se solicitan, se puede pagar en esa instancia o delegar el pago.

The screenshot shows a payment interface. At the top, there's a header with the Municipalidad de Córdoba logo and the Habilitación Online logo. Below the header, a sidebar lists various service categories like Inicio, Preguntas Frecuentes, Solicitar Prefactibilidad, Modificación de Datos, Ver Actividades, Términos y Condiciones, Concepto, Inscripción y Transferencia, Obtención y renovación, and Actuaciones administrativas. A sub-menu under 'Concepto' includes 'Monto Total'. The main content area has a title 'Detalle del pago' and a sub-section 'Certificado Habilitante de Locales Com/Ind/Serv - 21 - \$6.557,00'. A large blue button labeled 'PAGAR AHORA' is prominently displayed. Below it, a message says 'Por favor, completá el siguiente formulario para realizar un pago.' There are fields for 'Nombre y apellido' (Juan), 'Email' (juan@gmail.com), and 'Teléfono' (1111111111). A 'Monto' field contains '6.557,00'. A section titled 'Medios de pago disponibles' shows icons for Mastercard, VISA, American Express, and nativa. Below this, fields for 'Nombre Titular' (Pedro Gómez), 'DNI' (23.0000000), 'Nº Tarjeta' (450799000000), 'Vencimiento' (12/2021), and 'Cod. Seguridad' (with a note: 'Mes y año de vencimiento con formato MM/AAAA') are shown. A checkbox for accepting terms and conditions is present. At the bottom, there are buttons for 'PAGAR AHORA' and 'DELEGAR PAGO', and a note stating 'El siguiente pago es de prueba, no se realizará ningún tipo de cobro en tu medio de pago elegido.' A 'Cerrar' button is in the bottom right corner, and a 'Continuar Pago' button is at the very bottom right.

Una vez que pagues, se abrirá una pantalla en la que podrás imprimir o descargar el comprobante, luego hace clic en **Cerrar**.





Municipalidad de Córdoba

HOL Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas

Pagos

Comprobante de Pago

Municipalidad de Córdoba - Desarrollo V2 nicolasvalenti@gmail.com

Identificador Concepto  
HCI000591889 Certificado Habilitante de Locales Com/Ind/Serv

Fecha 29/03/2021  
Estado PAGADO  
Nombre Juan

Importe ARS 6.557,00  
Total: ARS 6.557,00

Detalle medio de pago Número medio de pago Cantidad de Cuotas Cod. Aut. Monto  
VISA CREDIT XXXXX0010 1.00 169543 ARS 6.557,00

QR code

Recuerde que en su resumen el cargo puede figurar a nombre de PAY PER TIC SA. CUIT 30-71440532-9.

Imprimir Descargar Cerrar

Municipalidad de Córdoba

HOL Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Nombre Pedro Gómez  
Nombre Fantasía:  
Nº Catastro: 040303700600001

Concepto  
Inscripción y Transferencia de negocios - Comercio e industria  
Obtención y renovación del Certificado Habilitante de locales comerciales, industriales y de servicio hasta 10 hojas  
Actuaciones administrativas con Expedientes de hasta 10 hojas  
Monto Total: \$6.557,00

Tasas Administrativas  
Seleccione el medio de pago para acceder a pago online

Pay per TIC  
Recaudación y Pago Automático

Habilitación

¡Su pago se realizó con éxito!

Cerrar Continuar Pago

Luego de finalizar el proceso de pago, podrás ver la **Resolución** que otorga la habilitación de la/s actividad/es a desarrollar y descargar/imprimir el **Certificado de Habilitación correspondiente**. Hacé **clic** en **Ver Resolución** y en **Imprimir Certificado**.





Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Completed 100%

Datos de Responsables o Integrantes de la Sociedad

Razón Social	PEDRO GÓMEZ	CUIT/CUIL Empresa	23XXXXXX	
Nombre Fantasía				
Apellido	Nombre	Cuit	Teléfono	E-Mail
No Rows To Show				

Datos de las Actividades

Código	Actividad	Riesgo
No Rows To Show		

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

● Imprima su certificado de habilitación definitivo. Debe ser exhibido en un lugar visible del establecimiento.  
● La habilitación será válida por el término de cinco (5) años mientras no existan modificaciones respecto a sus titulares, a la actividad habilitada, a las condiciones y características físicas del establecimiento que fueron originalmente aprobadas por la Autoridad de Aplicación, se mantengan los requisitos de seguridad cumplidos y se encuentren vigentes los permisos o autorizaciones de autoridades competentes ajenas a la Autoridad de Aplicación.

[Ver Resolución](#) [Imprimir Certificado](#)

Emisión de la Resolución, se puede descargar al hacer clic en Imprimir.

Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes

Emisión de Resolución

Córdoba, 29 de Marzo de 2021

VISTO:

La solicitud de Habilitación efectuada por **Pedro Gómez** CUIT 2023xxxxxx para desarrollar el/los rubros VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., que tramita en Expediente Digital N° EE/1408/2021.-

Y CONSIDERANDO:

Que, se adjunto la documentación prescrita por la normativa aplicable a los efectos de autorizar el desarrollo de la actividad comercial correspondiente a/los rubro/s VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.,

Que, se han reunido los requisitos formales y cumplidos con los requerimientos efectuados por la Autoridad de Aplicación para el Otorgamiento de la Habilitación solicitada.- Atento a ello, y en uso de sus atribuciones

LA DIRECCIÓN DE HABILITACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º: OTORGAR la Habilitación a **Pedro Gómez** CUIT 2023xxxxxx para desarrollar el/los rubro/s VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., en el inmueble con designación catastral 040303700600001 ubicado en GRAL CARLOS MARÍA DE ALVEAR N° 345 Piso - Departamento - Barrio CENTRO , de esta ciudad de Córdoba.-

Artículo 2º: DISPONER que el plazo de vigencia de la Habilitación concedida es de 5 (cinco) años, operando su vencimiento el día 29 de Marzo de 2026.-

Artículo 3º: DISPONER que la Habilitación Municipal mantendrá su plena validez mientras subsistan las condiciones, el cumplimiento de requisitos formales y materiales, y la vigencia de las autorizaciones o aprobaciones tenidas en consideración para su dictado.-

Artículo 4º: Hágase saber al titular mediante notificación electrónica al domicilio constituido.-

[Imprimir](#) [Salir](#)

Al hacer clic en Imprimir certificado, se generará un archivo en PDF.





Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

No rows to show

Datos de las Actividades

**Habilitación**

¿Está seguro de Generar la Habilitación?  
Corrobore que todos los datos estén bien cargados ya que cualquier incumplimiento generará multas.

Sí No

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

● Imprima su certificado de habilitación definitivo. Debe ser exhibido en un lugar visible del establecimiento.  
● La habilitación será válida por el término de cinco (5) años mientras no existan modificaciones respecto a sus titulares, a la actividad habilitada, a las condiciones y características físicas del establecimiento que fueron originalmente aprobadas por la Autoridad de Aplicación, se mantengan los requisitos de seguridad cumplidos y se encuentren vigentes los permisos o autorizaciones de autoridades competentes ajenas a la Autoridad de Aplicación.

Ver Resolución Imprimir Certificado

Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

No rows to show

Datos de las Actividades

**Certificado de Habilitación**

El Certificado de Habilitación se ha generado exitosamente.

Cerrar

El riesgo inherente a la actividad es: Automático Bajo

● Imprima su certificado de habilitación definitivo. Debe ser exhibido en un lugar visible del establecimiento.  
● La habilitación será válida por el término de cinco (5) años mientras no existan modificaciones respecto a sus titulares, a la actividad habilitada, a las condiciones y características físicas del establecimiento que fueron originalmente aprobadas por la Autoridad de Aplicación, se mantengan los requisitos de seguridad cumplidos y se encuentren vigentes los permisos o autorizaciones de autoridades competentes ajenas a la Autoridad de Aplicación.

Ver Resolución Imprimir Certificado





## Certificado de Habilitación

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Nro: **000000390/21**

Fecha de Habilitación: 3/29/2021 11:45:40AM

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EE/1408/2021

Se otorga el presente CERTIFICADO DE HABILITACIÓN de las siguientes actividades económicas

Actividad
VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.

Tipo de Riesgo : Habilitación automática para riesgos Bajo

Razón Social del establecimiento: Pedro Gómez

Nombre de fantasía del establecimiento:

CUIT: 2023xxxxxx Con Domicilio en Calle: GRAL CARLOS MARIA DE ALVEAR Número: 345 Piso: Depto/Local:

Barrio: CENTRO Código postal: 7000 Nomenclatura catastral:040303700600001 superficie: 150.00 m2.

El presente certificado cumple con los requisitos generales y particulares exigidos por las ordenanzas vigentes, el mismo tiene una vigencia de cinco (05) años. El titular del establecimiento no podrá transferir, cambiar de razón social, anexar nuevas actividades sin autorización municipal, debiendo comunicar el cese de actividades. Este certificado deberá estar permanentemente en el local para el que fue expedido, debiendo exhibirse a la autoridad municipal cada vez que fuera requerido.

Este certificado no deberá ser plastificado.



Página: 1 / 1

El Certificado debe ser exhibido en un lugar visible del establecimiento.

La habilitación será válida por el término de cinco (5) años mientras no existan modificaciones respecto a sus titulares, a la actividad habilitada, a las condiciones y características físicas del establecimiento que fueron originalmente aprobadas por la Autoridad de Aplicación, se mantengan los requisitos de seguridad cumplidos y se encuentren vigentes los permisos o autorizaciones de autoridades competentes ajenas a la Autoridad de Aplicación.





## Volver a imprimir documentos

Si necesitás volver a imprimir el **Informe de Prefactibilidad**, la **Declaración Jurada** o bien el **Certificado de Habilitación**, tenés que ir a **Mis Trámites** o bien hacer **clic** en el **nombre** y luego en **Mis trámites**.

Municipalidad de Córdoba

Habilitación Online

Mis Trámites

Mis Datos

Cerrar Sesión

Conocer el procedimiento

Iniciar habilitación

Mis trámites

Microsoft Store

Buscá entre los trámites que tenés en curso y hacé **clic** en el ícono del **ojo**.

Id	Fecha Inicio	CUIT	Razón Social	Nro. Catastral	Tipo Trámite	Trámite Estado	Días	Acción
1408	2021-02-22 09:42	22xxxxxxxx	Pedro Gómez	04030370060001	Automático Bajo	Habilitación Finalizada	3	

Recorré las solapas. En **Historial de Impresión** podrás encontrar los diversos documentos disponibles para imprimir. Para descargarlo, hace **clic** en **ícono verde**.





Municipalidad de Córdoba

HOL Habilitación Online

Inicio Preguntas Frecuentes Solicitar Prefactibilidad Modificación de Datos Ver Actividades Tengo Dudas Juan Pérez

Detalles del trámite N° 1408

Razón Social: Pedro Gómez CUIT: 122xxxxx Tipo: Automático Baja Estado: Habilitación Finalizada [Ver más...]

Volver

Datos del Inmueble Datos de la Sociedad Actividades Seleccionadas Requisitos a Cumplir Documentos Adjuntos Historial de impresión Tasas y Pagos

Fecha	Tipo	Ubicación	Usuario	Documento	Acción
2021-02-22 09:43	Informe	SistemaVUFront.Controllers.HabilitacionController	Pedro Gómez	Informe de Prefactibilidad	
2021-02-22 09:56	Declaración Jurada	SistemaVUFront.Controllers.HabilitacionController	Pedro Gómez	Declaración Jurada	
2021-02-22 10:10	Certificado	SistemaVUFront.Controllers.HabilitacionController	Pedro Gómez	Certificado de Habilitación	



## Anexos

### **Ordenanzas relacionadas con la habilitación de actividades económicas**

- **Habilitación de actividades económicas - Ordenanza 13139**  
[https://static01.cordoba.gob.ar/boe/boletines/boletin\\_2021\\_00000278.pdf](https://static01.cordoba.gob.ar/boe/boletines/boletin_2021_00000278.pdf)
- **Reglamentación Ordenanza 13139 o texto actualizado con reglamentación de ordenanza 13139**  
[https://static01.cordoba.gob.ar/boe/boletines/boletin\\_2021\\_00000279.pdf](https://static01.cordoba.gob.ar/boe/boletines/boletin_2021_00000279.pdf)
- **Código de Edificación – Ordenanza 9387/95**  
<https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=6079>
- **Localización de Actividades Económicas - Ordenanza 8133/85**  
<https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=1931>
- **Código de Trámite Administrativo - Ordenanza 6904/78**  
<https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=1299>
- **Cartelería y Avisos Publicitarios - Ordenanza Nº 10378**  
<https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=7993>
- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos -Ordenanza 12648
- Adhesión al Código Alimentario Argentino- Ordenanza N° 13142

### **Otros enlaces de interés**

Para conocer identificador catastral

<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/mapas/emap/>

Ciudadano Digital (CiDi).

<https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/como-ser>



**Carnet de Manipulador de Alimentos**

<https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/AreasGob/Salud/intro-curso-9.3.pdf>

**Tasas Administrativas**

<https://tributariomuni.gob.ar/samweb/index.php?r=ctacte/tasasadmin/index>

**Tasas Administrativas de Comercio e Industria**

<https://tributariomuni.gob.ar/samweb/index.php?r=/objeto/objeto/index&to=2>

**Clasificación de las actividades Económicas según su Riesgo****Actividades de riesgo bajo**

Las que se determinan vía reglamentaria y que son realizadas por establecimientos de hasta quinientos metros cuadrados (500 m<sup>2</sup>).

**Actividades de riesgo intermedio**

Las que se determinan vía reglamentaria, o las contenidas en la clasificación del inciso precedente y que deban ser excluidas de la mencionada clasificación por exceder los metros cuadrados estipulados, y que son realizadas por establecimientos de hasta mil metros cuadrados (1.000 m<sup>2</sup>).

**Actividades de riesgo alto**

Las realizadas por establecimientos que por su actividad pudieren generar daños significativos sobre los bienes, el ambiente, los trabajadores y/o la comunidad, y que se determinan por vía reglamentaria, o las contenidas en las clasificaciones anteriores pero que se desarrollan en establecimientos con superficies mayor a mil metros cuadrados (1.000 m<sup>2</sup>).

